INPEC

207-EPMSC-DIR
Santander de Quilichao, Cauca

INPEC 13-10-2026 10:08
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0259498 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 2071 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / ELVA SOCORRO AROSEMENA SARRIA
DESTINO CIFUENTES PEÑA GERMAN CIFUENTES PEÑA /COMERCIALIZADORA JUANCI
ASUNTO SOLICITUD DE CARTA DE ACEPTACION ADICION AL CONTRATO 02-2026-EPMSC-SQ
OBS

2026EE0259498

.
Señores
CIFUENTES PEÑA GERMAN Y/O COMERCIALIZADORA JUANCI
Clle 2 sur N° 9-54
Santander de Quilichao- Cauca

Asunto: SOLICITUD DE CARTA DE ACEPTACION ADICIÓN A LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN 02-2026-EPMSC-SQ

Respetuosamente me dirijo a su despacho, con el fin de manifestar la intención de realizar adición al contrato No.02-2026-EPMSC-SQ que tiene por objeto: "*CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA DEL EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA*", que a la fecha el contrato se encuentra vigente, la finalidad de esta es satisfacer las necesidades de la Personas Privadas de la Libertad y darle el correcto cumplimiento en el EPMSC de Santander de Quilichao.
De acuerdo a lo anterior se hace necesario realizar la adición en dinero de acuerdo a la asignación de presupuesto resolución N°007517 del 13 de octubre de 2026 Rubros: A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS; A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS; A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS; A-05-01-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR respectivamente.

Por lo anterior solicito suscribir carta de aceptación de esta adición al contrato 02-2026-EPMSC-SQ para iniciar trámite ante la oficina contratación del EPMSC Santander de Quilichao.

Atentamente

ELVA SOCORRO AROSEMENA SARRIA
Directora EPMSC Santander de Quilichao, Cauca

Elaboro: Dragoneante Hernán David Lasso – responsable expendio del EPMSC.
Aprobó: Elva Socorro Arosemena - directora EPMSC
Fecha de elaboración: 13-10-2026